



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 17 OCT. 2001

VISTO Que el Gobernador de la Provincia, Dn. Carlos MANFREDOTTI se ha trasladado a la Capital Federal siendo la hora 17:30 del día 16 de Octubre del corriente año, por razones inherentes a sus funciones; Y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 123 de la Constitución Provincial corresponde que el Vicegobernador C.P.N. Daniel GALLO, Presidente natural del Poder Legislativo quede en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que la señora Vicepresidenta 1º Legisladora Angelica GUZMAN, se encuentra en la ciudad de Buenos Aires por razones inherentes a sus funciones.

Que en virtud de ello, la Presidencia de la Legislatura Provincial quedará a cargo del Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- A PARTIR del día 16 de Octubre del corriente año a la hora 17:30 queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial el Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER..

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Dirección de Ceremonial y Protocolo y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 299 / 01